



**CONSEJO MUNICIPAL GESTION DEL RIESGO**

Dada la topografía del municipio, y los cambiantes factores climatológicos, nuestro territorio es claramente vulnerable tanto a la presencia de ola invernal, como a los efectos negativos del tiempo seco, por tal motivo se ha hecho preciso mantener activo y en constante estado de disponibilidad al, CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO (ley 1523 del 2012).

Por tal motivo se sigue haciendo permanentemente seguimiento a los planes locales de emergencias, a el plan municipal de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta ante la posible ocurrencia de algún tipo de desastre o calamidad. estos actos administrativos, han sido y son herramientas que permiten conocer, evaluar, prevenir y atender las emergencias que se presentan en el municipio, tal como las ocurridas el pasado semestre, que fueron atendidas mediante convenio con el cuerpo de bomberos mosquera y otros estamentos de atención y rescate veredas santa barbara Barroblanco cubia

Dentro de las estrategias de prevención, adoptadas por la Alcaldía Municipal, se conformaron brigadas de atención y respuesta al interior de la administración, así como establecer alianzas de cooperación y suscripción de convenios con entidades especializadas en la atención y el manejo de situaciones de emergencias,

En la actualidad el municipio cuenta con un grupo de apoyo permanente de la defensa civil

**ATENCION VICTIMAS CONFLICTO ARMADO**

**LEY 1448 JUSTICIA TRANSICIONAL**

Como quiera que nuestro municipio se está constituyendo como receptor de población desplazada y víctima del conflicto armado, se ha dado especial interés y principal énfasis al cumplimiento de la normatividad que regula la situación de esta población vulnerable.

Hoy por hoy esta funcionando el COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL MUNICIPAL. A través de él se busca garantizar, satisfacer y efectivizar los derechos de las personas que huyendo del conflicto, han llegado a nuestro municipio.al igual que se invirtieron recursos Para la caracterización de esta población con el fin de poder mejorar y adecuar nuestra oferta institucional.



## SECRETARIA DE GOBIERNO

Dentro de la mencionada oferta institucional, se brinda a esta población vulnerable oportunidades en subsistencia mínima, por medio la ayuda humanitaria de emergencia (AHE); oportunidades en salud; educación; recreación y deporte; capacitación y ejecución de proyectos productivos

### **FUNCIONES DE INSPECCION**

La Secretaria de Gobierno, en el desarrollo de las funciones de Inspección de Policía ha atendido en forma permanente los requerimientos de la comunidad, en lo atinente con los conflictos entre vecinos y problemas de convivencia, que a diario llegan al despacho, en búsqueda de una salida pacífica y conciliatoria.

En lo corrido de la presente administración. Se ha atendido aproximadamente 250 diligencias, las cuales fueron llevadas a buen término por vía de conciliación

### **SEGURIDAD**

La seguridad es un tema de permanente preocupación y atención por parte de la Administración Municipal, es por ello que no se ha escatimado esfuerzos en pro de mantener un municipio seguro y de velar por el bienestar de nuestros conciudadanos. En virtud de lo anterior se han desplegado acciones tendientes a preservar la seguridad y el orden público, entre ellas tenemos:

#### **MEJORAMIENTO Y AMPLIACION PARQUE AUTOMOTOR**

Se gestionó por parte de la administración municipal importantes elementos para la consecución de una patrulla de policía y una motocicleta que permitieran mejorar el parque automotor de la policía en nuestra jurisdicción, al igual que se destinaron importantes recursos, para la adquisición de dos motocicletas mas con el fin de prestar un mejor servicio de seguridad y respuesta no solo en el área urbana si no en la rural de la jurisdicción.

Al igual se apoyó con recursos a la institución policial representados en mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos, de igual manera se proporcionó combustible para los vehículos policiales y se brindó apoyo alimenticio a los refuerzos policiales que prestan diferentes servicios en el municipio.



## SECRETARIA DE GOBIERNO

### **BRIGADAS DE DESARME Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES**

De igual forma y en acción conjunta con la policía y la Comisaria de Familia, se han realizado permanentes intervenciones en instituciones educativas al igual que jornadas en establecimientos públicos con el fin de proteger a nuestros niños niñas y adolescentes y prevenir actos al margen de la ley cometido por nuestra juventud.

### **AREA DE CONTRATACION**

La Administración Municipal, para poder efectivizar su cometido de suplir las necesidades de la población, requiere en muchas ocasiones del concurso de terceros para tal fin, Por ello es que en cabeza de las diferentes secretarías y dependencias de la alcaldía se tramitan diferentes actos encaminados a prestar servicios y obras, los cuales se materializan a través de la actividad contractual que se encuentra compilada por la secretaria de gobierno con la expedición de los respectivos contratos.

Es así como en el año 2013, la administración municipal a través de la secretaria de gobierno expidió 194 contratos de diferentes índoles y temáticas con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros conciudadanos.

**RICARDO CARDENAS JIMENEZ**  
Secretario de Gobierno